

Santiago, 15 de diciembre de 2021
DE 06189-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima de Central Nueva Aldea II U1.

[1] Carta DE 05841-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima unidad U1 Central Nueva Aldea II”, de fecha 22 de noviembre de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de la unidad U1 de la Central Nueva Aldea II, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central Placilla se presentan en la siguiente tabla:

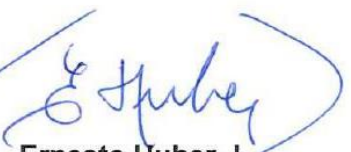
Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central Nueva Aldea II U1				
Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
Central Nueva Aldea II U1	Diésel	10,31388	0,42833	9,88555

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día jueves 16 de diciembre de 2021.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente han sido publicados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Nueva Aldea II U1

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:

Sr. Leonardo Bastidas A. – Encargado Titular Arauco Bioenergía S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.